¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,174 BUENOS AYRES, Sábado 8 de Febrero de 1851.

EL EDITOR—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(Continuacion)—

certeros contra los Gobiernos Continentales—

Las infundadas alusiones del Gobierno Ymperial á la no celebracion del tratado definitivo de paz, retrovierten fuertemente contra él por la política dolosa y hostil con que promovió la prolongacion de la guerra, creando la intervencion Anglo-Francesa, protegiendo desde 1843 á los salvages unitarios y á sus bárbaros cabecillas Rivera y Paz, facilitándoles proporciones y medios de renovarla en concierto con los interventores—Abusivos é indignantes, como toda la diplomacía Brasilera, han sido por otra parte los requerimientos de aquel Gabinete, precisamente en momentos del mayor conflicto para la Confederacion, por el arreglo de estipulaciones definitivas á que no se obligó el Gobierno Argentino por periodo fijo y determinado, al mismo tiempo que se le negaba el cumplimiento de las estipulaciones preliminares, que justamente exigió durante esa misma guerra—Lejos de ser oportuno el laborioso arreglo del tratado definitivo de paz, en medio de la guerra y de la intervencion que atacaba la independencia del Estado Oriental, la seguridad de la Confederacion, y los intereses del Brasil, lo urgente, vital é imprescindible era sostener la garantía de la Convencion de 1828—Todo cuanto se separase de ese deber y de esa urgencia, disentiría de la obligacion estipulada en aquella convencion, y comprometería los grandes intereses del Estado Oriental y de la Confederacion distrayendo los esfuerzos empeñados y concentrados en defensa del peligro comun—El arreglo del tratado definitivo de paz requería tiempos tranquilos, y suponía ante todo la cordialidad entre los Gobiernos signatarios de la Convencion Preliminar—No solo habría sido impolítico que la Confederacion desatendiese su seguridad y la defensa de la independencia é integridad del Estado Oriental para ocuparse de convenir el tiempo, el modo y la forma de defenderla, sino que tambien hubiera sido perjudicial á sus intereses y á su dignidad asociarse en un acto tan solemne á un Gabinete que ademas de haber quebrantado por reiterados ataques la buena fé de su politica internacional rehusaba obstinadamente enmendar los agravios subsistentes y allanar asi la senda de una negociacion sincera y amistosa—Asi pues, las causas de no haberse arribado al arreglo definitivo no provinieron del Gobierno Argentino—Unas han sido independientes de su voluntad, y la mayor parte de ellas imputables únicamente á la política hostil y alevosa del Gobierno Ymperial—

El Gobierno Argentino había pensado ocuparse del tratado definitivo en 1838; y entonces sobrevino la intervencion de la Francia en favor de la rebelion en las dos Repúblicas del Plata—Este suceso y sus consecuencias absorvieron hasta 1840 toda la atencion del General Rosas; siendo notable que el Ymperio abandonó ya entonces la defensa de la independencia del Estado Oriental, pues que toleró en silencio que la intervencion Francesa de 1838 en los negocios domésticos del Estado Oriental derribase los poderes legales, entronizase al rebelde Rivera, y aboliese la constitucion de un Estado independiente, cuya independencia garantió el Brasil—Lejos de protestar y de oponerse el Gobierno Ymperial, como debía, en cumplimiento de la Convencion de 1828, entró en francas relaciones con el intruso Gobierno levantado é impuesto á la República Oriental por la voluntad y poder de los Agentes Franceses—

Apenas terminaba la guerra en 1842 por el triunfo de los Orientales y Argentinos, cuando la intervencion Anglo-Francesa y el mismo Gobierno Ymperial se presentaron á prolongarla—Desde 1843 hasta la actualidad este no ha cesado de hostilizar á las dos Repúblicas del Plata por una série de actos agresivos y por constantes infracciones de la Convencion de 27 de Agosto de 1828, y ha persistido en ellos, pretendiendo tambien imponer á la Confederacion Argentina la celebracion del tratado definitivo de paz como condicion indispensable para llenar obligaciones perfectas del Brasil que de ninguna manera penden de la celebracion de aquel tratado—Esta supone y envuelve necesariamente el cumplimiento fiel y pleno por el Gobierno Ymperial de la Convencion Preliminar y el estado de perfecta amistad con la Confederacion Argentina: amistad que el General Rosas no ha cesado de profesar sinceramente á la nacion Brasilera, y que perfidamente ha sido retribuida por inauditos procedimientos del Gabinete Brasilero contra el derecho de gentes, contra la moral pública de los Gobiernos, y contra la dignidad y honor de la nacion Brasilera, á quien ha vilipendiado atrozmente á la faz del mundo civilizado—

El Gabinete Brasilero traicionando vilmente la amistad y benevolencia del Gefe Argentino consintió, favoreció y se hizo solidario de la conducta hostil y perversa de sus Ministros residentes en Buenos Ayres y Montevideo, que atropellaron bruscamente los derechos de soberanía é independencia de la Confederacion, permitiendo que los Comandantes de la estacion Brasilera desconociesen el bloqueo puesto por la escuadra Argentina á los puertos orientales ocupados por los salvages unitarios—

El Gabinete Brasilero favoreció y protegió á los cabecillas salvages unitarios Paz y Rivera y á sus secuaces para hacer la guerra á la Confederacion de acuerdo con los interventores—

El Gabinete Brasilero solicitó y atrajo contra las Repúblicas del Plata la intervencion Anglo-Francesa—

El Gobierno Brasilero promovió, favoreció y estimuló la rebelion de la Provincia Argentina del Paraguay, y reconoció indebidamente su fingida independencia—

El Gobierno Brasilero autorizó y propendió por medio de doctrinas anárquicas y subversivas una guerra de vandalage y latrocinio contra el Estado Oriental, aliado de la Confederacion Argentina—

El Gobierno Brasilero despues de consumada una serie de irritantes hostilidades contra los Gobiernos de ambas Repúblicas aliadas, no ha dado explicaciones, ni ha satisfecho á la Confederacion Argentina, ni ha enmendado ó disminuido la enormidad de sus atentados—Lejos de eso los ha reagravado y confirmado con intencion deliberada, negando redondamente el derecho del Gobierno Argentino á toda satisfaccion y reparacion del honor y los intereses nacionales vulnerados atrozmente—

Estos hechos concurren con las razones expuestas á demostrar la verdadera posicion en que se ha colocado el Gabinete Brasilero en la cuestion del tratado definitivo de paz—El suponía un estado de perfecta amistad, y el Gobierno Brasilero no solo lo ha alterado por su culpa y actos de inaudita y escandalosa perfidia, sino que tambien ha perdido todos los derechos que le acordaba la Convencion Preliminar de 27 de Agosto de 1828, puesto que ha violado las obligaciones impuestas en ese pacto; y es evidente á este respecto que el Gobierno Argentino ha cumplido religiosamente lo acordado, en esa Convencion, tributando la mas fina benevolencia á la nacion Brasilera, y demostrándosela por actos sucesivos de lealtad y de justicia, como tambien imponiéndose toda clase de sacrificios para salvar la independencia Oriental de los pérfidos y ambiciosos ataques que le ha dirigido el Gobierno del Brasil—Violando, pues, como ha violado este la dicha Convencion, ha perdido todo y cualquier derecho correlativo, y héchose responsable para con la Confederacion Argentina y el Estado Oriental por la profanacion de un tratado público y por los agravios y perjuicios que de esa suerte ha inferido á ambas Repúblicas—Conforme al derecho de gentes, los tratados se anulan enteramente cuando uno de los contratantes infringe lo estipulado, haciéndose responsable, por consiguiente, para con el contratante inocente y fiel, de los perjuicios que con su injusticia le causa—El Gabinete del Janeiro con su indigna é indecorosa conducta en este tópico de sus agravios contra las Repúblicas del Plata se ha constituido no solo en infractor violento del derecho de gentes, sino que ha confirmado inequívocamente las pretensiones que en todos tiempos han guiado su abominable política hácia el Estado Oriental del Uruguay, en perjuicio y ofensa de la causa comun de todos los Estados independientes de América—A todos ellos corresponde maldecir semejante injusticia y defeccion del Gobierno Ymperial, desde que consta ya por sus propias declaraciones oficiales, y ni pretende encubrirse mas con las dolosas protestas de un fingido Americanismo y respeto á la independencia de los Estados Americanos—Concluiremos aplicando al Gabinete Ymperial la doctrina de Vattel á que ya hemos aludido: "*El que falta á sus empeños con pretextos manifiestamente frívolos, ó que ni aun se toma el trabajo de alegar pretextos, de cohonestar su conducta, ó cubrir su mala fé ; un soberano tal, es el que merece ser tratado como el enemigo del género humano*—"

(*Continuará*)—

Revista de Periódicos Europeos.

APERTURA DEL PARLAMENTO SARDO.

La apertura solemne del Parlamento Sardo ha tenido lugar el 23; la víspera, el Corregidor había publicado la proclama siguiente:

"CONCIUDADANOS,

"El Rey abrirá el sábado la nueva sesion legislativa.

"El dia en que el parlamento vuelve á tomar el curso de sus trabajos debe ser consagrado por los Subalpinos como una solemnidad, pues que recordándonos el magnánimo autor del estatuto, les inspira lo que hay de mas afectuoso en el reconocimiento y lo que hay de mas dulce en la esperanza de un feliz porvenir.

"Conciudadanos, las franquicias constitucionales no están jamas tan aseguradas como cuando el pueblo prueba que comprende su beneficio y que aparecia su importancia. Espero pues que los regocijos de la ciudad y el concurso numeroso de la guardia nacional probarán que el generoso Turin, que se ha mostrado digno de Carlos Alberto, querrá así mostrarse digno de Victor Manuel.

"Turin, palacio municipal, el 22 de Noviembre de 1850.

"El Corregidor, *G. Bellono.*"

El 23, dice una correspondencia, el tiempo era magnífico, la poblacion se había extendido en masa sobre la plaza del Palacio, y se podia creer un dia de fiesta. El Rey salió de su palacio á las once; montaba, con el aire marcial que se le conoce, el magnífico caballo árabe que tenía el 30 de Mayo de 1848 en el campo de batalla de Goito, cuando fué herido en el muslo de un tiro, cargando al enemigo á la cabeza de un regimiento. Todos los elegantes se habían dado cita en el senado para asistir á la solemnidad de la apertura de las cámaras. La sala estaba llena. Se notaba en la tribuna diplomática á los representantes de las potencias extrangeras de gran uniforme: los Sres. Conde de Reiset, Encargado de Negocios de Francia, el Conde de Appony, Ministro de Austria, el Conde de Redern, Ministro de Prusia, el Comendador Martini, Ministro de Toscana, el Conde de la Vega de Pozo, Ministro de España, los Encargados de Negocios de Nápoles y de Portugal. El Ministro de Ynglaterra, Mr. Abercromby, retenido en Génova por una indisposicion, faltaba solo á la ceremonia. Apenas pareció el Rey cuando fuè saludado por un trueno de aplausos, despues se guardó un profundo silencio, y S. M. pronunció el discurso siguiente:

"Señores senadores, señores diputados,

"En la apertura de la última sesion os hice oir palabras de confianza y de esperanza.

"Vuestros actos las han justificado plenamente, y experimento una satisfaccion profunda en daros aqui un solemne testimonio de ella.

"Ya, gracias á la sabia prudencia del parlamento y á la confianza pacífica de nuestro pueblo, el edificio de nuestras instituciones se levanta y se afirma sobre bases establecídas por mi augusto padre.

"En todo tiempo, la mas bella empresa de la virtud humana ha sido hacer gozar á un Estado de esta libertad que no reposa sino sobre leyes justas, aplicadas imparcialmente y universalmente observadas.

"Prosigamos esta grande obra y que la Ytalia dé el egemplo de un pueblo que, en medio de tantos actos de destruccion, ha sabido tener el valor y el buen sentido de construir! [Gritos de viva el Rey!—Aplausos prolongados.]

"Es con este objeto que importa ante todo arreglar las finanzas. La prosperidad creciente del pais, la sumision á toda prueba de los pueblos del Piamonte á los sacrificios necesarios nos facilitan esta tarea.

"Llamo particularmente vuestra atencion sobre las leyes que con esta mira os propusieron mis ministros, lo mismo que sobre aquellas que interesan á la perfeccion de las diferentes administraciones civiles ó militares.

"Espero que las convenciones comerciales recientemente concluidas ó para concluirse con algunos gobiernos, y que los cambios que van á introducirse en las leyes económicas procuraran á nuestro comercio una extension útil.

"Las relaciones pacíficas entre mi gobierno y los Estados extrangeros no han experimentado ninguna alteracion.

"Apesar de los esfuerzos de mi gobierno, no hemos podido hasta ahora allanar las dificultades que han tenido lugar entre nosotros y la corte de Roma por efecto de leyes que no nos era permitido rehusar á las nuevas condiciones políticas y legales del Estado. [Aplausos reiterados y unánimes.] La regla de nuestros actos y de nuestra conducta ha sido constantemente el respeto que profesamos á la Santa Sede, unido a una firme resolucion de mantener intacta la independencia de nuestra legislacion. (Viva el Rey!—Nuevos aplausos.)

"Fieles á nuestros deberes, perseverantes en el egercicio de nuestros derechos, esperamos que el tiempo y la feliz influencia del espíritu religioso nos harán obtener esta harmonía, uno de los primeros cuidados del estado social.

"Los príncipes de mi familia no se han aplicado jamas á atesorar; jamas han reclamado otros bienes que la estimacion y el amor de los pueblos; habeis querido justificar en cierto modo esta imprevision y mostrar que no era sino una confianza honrosa y bien colocada.

"Esta nueva prueba de vuestra afeccion, añadida al desprendimiento entero y unánime que os hace sufrir las fatigas de una larga sesion es á mis ojos la prueba cierta de un perfecto acuerdo entre los poderes del Estado. [Vivos aplausos]. Fuertes, porque estamos bien unidos, atravesaremos sin dificultad las graves circunstancias de nuestra época, y llegaremos á esa estabilidad tutelar que no puede resultar sino de la confianza de los pueblos fundada sobre la buena fé de los principios y la probidad del Gobierno."

Este discurso fué acogido por aplausos unánimes.

"Hasta el momento, dice el *Risorgimento*, en que el ministerio del interior, despues de haber tomado las órdenes del rey, ha declarado abierta la sesion de 1851, el público no ha cesado de manifestar un vivo entusiasmo cuyos ecos ha encontrado Victor Emanuel en la revista de la guardia nacional."

El éxito de este discurso se ha reproducido en la lectura; allí mismo se ha podido apreciar mejor por menor ese documento que revela no solo el Estadista, sino tambien el es-

critor distinguido, y recuerda el bello tiempo de las glorias literarias de M. d'Azeglio.

En cuanto al fondo, entre los pasages mas sobresalientes, hay uno donde la delicadeza de los sentimientes experimentados, parece haber sido comprendida por la Asamblea: queremos hablar del párrafo en que haciendo alusion al presupuesto real, Victor Manuel ha dicho: "Los príncipes de mi familia no se han consagrado jamás á atesorar; no han reclamado jamás otros bienes que la estimacion y el amor de los pueblos: habeis querido justificar esta imprevision y mostrar que no era sino una confianza honrosa y bien colocada." Se vé, bien que su lista civil sea todavia muy modesta, S. M. ha creido sin embargo deber formular oficialmente algunas gracias á este respecto: es un proceder al cual no nos han habituado los gobiernos.

En lo que concierne á la cuestion romana, los sentimientos expresados por el Rey en su discurso son los que han inspirado al gabinete de Turin en la conducta de todo este negocio; sentimientos que ya hemos señalado y aprobado muchas veces, á saber, una deferencia profunda hácia la Santa Sede, pero al mismo tiempo una firme voluntad de mantener ante ella, y contra ella los derechos constitucionales del Piamonte. Es sobre todo en este trozo del manifiesto real que muchas salvas de aplausos han manifestado ruidosa y formalmente la adhesion del poder legislativo.

Tenemos todavia que señalar un hecho importante que ha inaugurado dichosamente la sesion. M. Pinelli ha sido elegido presidente de la cámara de diputados. Este nombramiento es una nueva prueba de la aprobacion que la mayoria no ha cesado de dar á toda la conducta de M. Pinelli observada en Roma; es una nueva garantía de acuerdo entre el gobierno y el poder parlamentario.

(Del "*Orden*" de Paris.)

MARSELLA.

Cuestion del Plata.

Nuestra imparcialidad y el deseo de dejar el campo libre á la controversia sobre un objeto tan importante, nos obliga á reproducir la siguiente carta:

Marsella, 19 de Noviembre de 1850.

"Señor,

"Hemos leido en vuestro periódico de esta mañana, un artículo sobre el comercio del Plata que contiene varios errores graves.

"Ynteresados en ese comercio que hacemos hace mas de quince años de una manera no interrumpida, nos permitireis, Señor, que os los señalemos.

"Habeis dado el estado de las exportaciones que han tenido lugar para el Plata de los puertos de Cette y Marsella, durante estos últimos años, y resulta, segun vos, Señor, de los números que presenta, que el movimiento comercial ha sido tanto mas activo cuanto mas enèrgica se ha mostrado nuestra política.

"Asi, nos decis, el año de 1845, *favorecido por la intervencion*, presenta once buques con un total de 2174 toneladas, de Marsella, y 13 buques con 2552 toneladas, de Cette; en todo 24 buques con 4726 toneladas, mientras que en 1846, año en que se vieron los intereses franceses confiados á un agente Yngles, Mr. Hood, nuestras expediciones de Marsella y Cette no se han elevado en todo sino á cinco buques, formando en comun 691 toneladas para el Rio de la Plata."

"Què flagrante protesta de la dignidad del pais contra una política que él repele porque no puede tener confianza en ella!......"

"Os equivocais, Señor, al atribuir á la intervencion francesa el aumento de nuestras relaciones con el Plata en 1845.

"No fuè sino á fines de este año que se tuvo conocimiento en Francia de las primeras hostilidades que siguieron á esta intervencion; ella fuè, pues, extraña al movimiento comercial que la habia precedido. Su efecto, al contrario, fué suspender las expediciones que habrian partido en 1846.

"Por otra parte, no podia ser de otro modo. Buenos Ayres, el puerto principal, la principal arteria del mercado de nuestro comercio en el Plata, estaba bloqueado por nuestra escuadra; por consiguiente, debia haber necesariamente si no cesacion total, disminucion de nuestras exportaciones para el Plata, reducidas al estrecho mercado que les ofrecia Montevideo.

"El bloqueo de Buenos Ayres es la verdadera causa de la disminucion de nuestras expediciones al Plata, durante los años de 1846 y 1847, y no la mision de Mr. Hood, á quien la atribuis. Esta causa es por otra parte demasiado simple y natural para que sea necesario buscar otras. No creais, Sr., que se hagan expediciones ó se suspendan expediciones marítimas por protestas patrióticas.

"Nuestras conclusiones, como lo veis Señor, son completamente opuestas á las vuestras. Explicamos el movimiento comercial de 1845 por la ignorancia en que estábamos en Francia de nuestra intervencion, y la cesacion de este comercio en 1846 por la causa contraria.

"Es evidente para nosotros que la intervencion francesa en el Plata, no ha podido ser mas funesta á la extension de nuestro comercio en aquellos parages, y un ejemplo entre otros mil os demostrará como *favorecia* esta intervencion los intereses franceses.

"En 1847, despachamos nosotros al Plata nuestro buque el *Banaré*, que llegó allí á fines de Octubre. El bloqueo de Buenos Ayres existía aun, pero solamente en la forma respecto de los buques extrangeros que se dejaban pasar libremente. Solo los franceses eran detenidos. Un Yngles y un Americano, anclados en el puerto de Montevideo, en compañía del *Banaré*, pudieron continuar hasta Buenos Ayres sin obstáculo, y creyendo todos los buques poder hacer lo mismo, se preparaban para partir. El Almirante Frances hizo prevenir al capitan que si partía lo echaría á pique. El capitan protestó, pero no por eso se vió menos obligado á desembarcar su carga en Montevideo, pagar allí 25 por ciento de derechos de aduana y enviarla con grandes gastos en buques de cabotaje á Buenos Ayres donde se encontraba el consumo. Ya hemos hecho conocer este hecho al público por medio de una carta que insertamos en la *Presse*, en Enero de 1848.

"Tal era, Señor, el favor de que gozaban los intereses franceses, con exclusion de todos los demas, durante la intervencion.

"Convendreis en que no hay razon para estar celosos.

"Es incontestable que la intervencion ha favorecido el comercio local de Montevideo, y sobre todo á la aduana de aquel pais; pero era en detrimento del comercio en general y sobre todo del comercio frances.

"Lo que se necesita, Señor, para el desarrollo y la extension del movimiento comercial, no es la intervencion sino la paz y la seguridad que es el fruto. Si invocais la razon política para pedir al gobierno que intervenga nuevamente en los negocios del Plata, y no sancione el tratado Le-Predour, no participaremos de vuestra opinion, no siguiéndoos en ese terreno que no es el nuestro, pero no tememos deciros que cometeis un grande error al dar ese consejo en nombre de los intereses comerciales.

"Nos anunciais, Señor, que nuestra cámara de comercio vá á ocuparse del exámen de esta cuestion. Lo veremos con placer, pero no creemos que sus conclusiones sean conformes á las que indicais. Estamos persuadidos que examinando esta cuestion con toda la atencion que reclama su importancia, y muniéndose de datos imparciales no podrá dejar de reconocer que la ratificacion del tratado Le Prèdour es para nuestros intereses comerciales, que ella tiene la mision de defender, la mas pronta y deseable solucion.

"No terminaremos esta carta, Señor Redactor, sin decir una palabra del Gobierno de Buenos Ayres y de su Presidente respecto del cual, estamos persuadidos, vuestra religion ha sido ciertamente sorprendida.

"No entraremos en la apreciacion de la conducta política del Presidente de Buenos Ayres, pero lo que sabemos y es un deber para nosotros declarar altamente, es que desde que nuestros buques frecuentan á Buenos Ayres, han encontrado siempre la mayor seguridad y la proteccion mas eficaz cerca de las autoridades del pais.

"Desearíamos ardientemente poder decir otro tanto de todas las Repúblicas que visitamos, y encontrar en todas partes gobiernos como el de Buenos Ayres.

"Os estaremos muy reconocidos, Señor Redactor, si dais lugar á nuestra carta en vuestro periódico y os rogamos acepteis, &a.

Agustin Fabre é hijo."

(Del *Semaphore*, de Marsella, fecha 22 de Noviembre último.)

Marsella, 29 de Noviembre.

Es triste ver que periódicos extraños á los grandes intereses de nuestro comercio marítimo, se permitan zanjar sus dificiles cuestiones con un aplomo doctoral; pero lo que es aun mas triste es que hojas que se dán como órganos de este comercio, traten esas graves materias con la misma lijereza, y en un sentido diametralmente opuesto á las necesidades de nuestros armamentos y de nuestra navegacion mercante.

Esto es sin embargo, lo que sucede diariamente desde que se trata de los negocios del Plata. Los primeros, á causa de no conocer los hechos se extravian con las mejores intenciones del mundo; los segundos, cediendo á las inspiraciones de un liberalismo rabioso piden sin sospechar que se sacrifiquen nuestros verdaderos intereses comerciales á un falso punto de honor nacional.

Por fin de cuentas unos y otros só pretexto de defender la dignidad del nombre frances trabajan ni mas ni menos por la ruina de nuestros laboriosos y honrados nacionales establecidos en Buenos Ayres, en provecho de un puñado de facciosos que pagan hace doce años la hospitalidad que han recibido en Montevideo con las mas audaces empresas de trastorno intentadas contra el gobierno del pais.

No queremos decir que todos los franceses establecidos en Montevideo sean perturbadores; no hay regla sin excepcion, pero lo que hay de positivo es que esta ciudad se habia convertido en refugio de todos los aventureros que han huido de nuestros grandes centros de industria para ir á buscar á las márgenes del Plata eventualidades de fortuna que no han sabido encontrar en nuestro propio pais. Esta poblacion turbulenta y audaz se ha manejado tan bien que ha provocado con sus sediciones los rigores del Gobierno Argentino, rigores que han sido los primeros en sufrir nuestros pacíficos nacionales, y en esta situacion intolerable, estos han debido refugiarse en su mayor parte en Buenos Ayres para colocarse bajo la proteccion de Rosas que, necesario es decirlo, ha garantido todos sus intereses.

Tan cierto es lo que decimos que la poblacion francesa residente en Montevideo que en 1849 excedia á 10,000 almas, se encuentra reducida hoy á penas á 2,500; mientras que la de la Provincia de Buenos Ayres que no alcanzaba en la misma fecha á la cifra de 4,000, se eleva actualmente á mas de 25,000.

Concluid!

Si Rosas fuese un tirano tan odioso como lo pretenden las hojas patrióticas, si fuese para nuestros nacionales ese cruel perseguidor que se nos pinta ¿sería bajo su feroz autoridad que los comerciantes franceses irían á colocarse confiándole el depósito de su fortuna, de su libertad y de su propia existencia?

Pero citemos otros hechos, opongamos cifras de una lógica irrecusable á todas las grandes palabras vacias de sentido con que se fatigan nuestros oidos hace mas de doce años!

Durante el periodo de cinco años que ha precedido á 1849, el término medio de nuestras transaciones comerciales con el Plata, representaba una suma de 7 millones.

El término medio de 1848 no alcanza sino á tres millones. Y en 1849, la cifra de nuestras transaciones con el mismo pais ha excedido á 21 millones! Como se vé, nuestros negocios comerciales han sufrido un aumento de 209 por ciento en el periodo de los cinco años precitados, y de 634 por ciento sobre 1848!

Estas cifras elocuentes todo el mundo puede verificarlas, nosotros las hemos tomado de una fuente oficial, es decir, en el cuadro del comercio de la Francia con el extrangero que acaba de publicar el Gobierno.

¿Se quiere otra prueba no menos significativa de la actividad de nuestras transaciones con nuestros nacionales colocados bajo la proteccion de Rosas? citaremos el hecho siguiente de que instruye el *Correo del Havre*:

"Existe en el Havre una línea de paquetes regulares entre nuestro puerto y Buenos Ayres. Estos paquetes conducen pasageros y mercancias, pero estas últimas son tan numerosas en este momento que los armadores de los paquetes á fin de facilitar la partida de esas mercancias, *están obligados á fletar un segundo buque que partirá al mismo tiempo y cargará bajo las mismas condiciones que el paquete regular que debe hacerse á la vela para Buenos Ayres el 10 de Diciembre próximo.*"

Qué tal! ¿es esto concluyente? ¿Se piensa que si nuestros nacionales fuesen objeto de las persecuciones y espoliaciones de Rosas con que se ha hecho tanto ruido, nuestros armadores del Havre serian tan insensatos para ir á arrojar á los pies de un tirano rapaz una parte de su fortuna? No hay hombre en el mundo mas positivo que un negociante, y no es él sin duda el que aventura locamente sus capitales en operaciones tan desastrosas.

Entretanto, preguntaremos ¿cuando nuestro comercio con el Plata es tan activo y floreciente, como lo demostramos de una manera tan perentoria qué vienen á ser las calumnias que presentan nuestras transaciones comerciales como aniquiladas bajo la opresion de Rosas?

En prueba del triste estado de nuestros negocios en el Plata se invocan palabras huecas y sonoras; nosotros invocamos en prueba de su prosperidad cifras y hechos contra los cuales no podrían prevalecer las declamaciones belicosas de los que quisiesen empeñar á la Francia en una expedicion lejana y costosa en provecho de los factores de barricadas de Montevideo.

Así, pues, hacemos votos por la pronta ratificacion del tratado Le Prédour que debe poner fin á nuestros largos sacrificios, y que los comerciantes sérios del Plata que se ocupan de otras cosas, y no de intrigas políticas y de rebelion, reclaman como un beneficio.

Sobre los clamores de los diarios de Montevido, órganos naturales de la faccion turbulenta y revolucionaria, varios periódicos franceses se han apresurado á señalar el tratado Le Prédour á la indignacion de la Francia. ¿Pero qué tratado es este? ¿Los que lo calumnian lo han leido solamente? Evidentemente no, pues que ha permanecido hasta hoy envuelto en el secreto de la diplomacia.

Nuestros nacionales del Plata imploran la ratificacion del tratado; este es el hecho positivo. ¿Tendremos nosotros la pretension de conocer mejor que ellos sus verdaderos intereses? Pero el tratado es una afrenta para el honor nacional, oimos repetir á nuestro alrededor. ¿Quien os lo ha dicho? ¿Lo conoceis, volvemos á decir? Y puesto que no le conoceis ¿como os atreveis á decir que hiere el honor nacional?

En cuanto á nosotros, no admitimos que un negociador como el Señor Almirante Le Prédour pueda haber consentido en una bajeza. En materia de honor nacional, nadie es mas competente que los ilustres gefes de nuestra marina militar; y cuando ellos declaran que el honor está salvo, que se ha sostenido la dignidad del pabellon ¿qué autoridad pueden tener, preguntaremos, los alborotos de una oposicion terca y sistemática que juzga de los hechos sin conocerlos, que no bebe sus noticias sino en fuentes sospechosas y que toma anticipadamente hecho y causa en favor de incorregibles agitadores contra negociantes pacíficos, laboriosos é íntegros?!

Esprit Privat.

[Del *Correo de Marsella*, fecha 30 de Noviembre último.

Marsella, 3 de Diciembre.

Hemos publicado en el *Correo de Marsella* del Sábado último, 30 de Noviembre, un artículo sobre los negocios del Plata, en el cual establecíamos con cifras sacadas de una fuente oficial y con hechos de una notoriedad incontestable, que todos nuestros intereses comerciales, puestos en juego en esta grave cuestion se hallaban ligados á la causa de Buenos Ayres y no á la de Montevideo.

Este artículo ha provocado de parte de la *Gaceta del Medio Dia* una respuesta que habia pasado inapercibida á nuestra vista; pero que hallamos reproducida esta mañana en el *Semaphore*. Bien que nuestro cólega de la Canebiere haya tenido intencion de ponernos en un cruel embarazo, dirigiendo á su vez contra nosotros el arma que ha creido encontrar en la argumentacion de la *Gaceta*, no por eso le agradecemos menos el habernos dado ocasion para no dejar sin refutacion este ataque poco mortífero. Nuestra respuesta se dirigirá, pues, á los dos, y esperamos que será perentoria.

Digamos desde luego que el artículo de la *Gaceta del Medio Dia* no invalida ni los hechos ni las cifras, con cuyo auxilio hemos demostrado el rápido acrecentamiento del comercio de nuestros nacionales, colocados bajo la proteccion de Rosas en Buenos Ayres, y que nuestro honorable adversario no ha podido contestar á ninguna de nuestras pruebas tomadas del cuadro general del comercio de la Francia con el extrangero.

La *Gaceta* se limita, pues, á reproducir una apreciacion del *Morning Chronicle* relativamente á la diferencia suscitada entre Rosas y el Brasil, y exclama victoriosamente.

"Estas palabras del periódico Yngles responden bastante al artículo publicado el sabado por el *Correo de Marsella*."

Lo sentimos mucho por la *Gaceta del Mediodia*, pero el artículo del *Morning Chronicle* no destruye de ningun modo los hechos anténticos que hemos publicado; no prueba absolutamente nada.

La *Gaceta* se apoya ademas sobre la infalibilidad del *Diario del Havre*; instruyamos á nuestros lectores sobre el valor de las dos autoridades que invoca nuestro estimable cólega.

¿Qué es el Morning Chronicle?

El *Morning Cronicle* es propiedad de una casa inmensamente rica de Liverpool que ha arrendado las aduanas de Montevideo, en virtud de un contrato que no debe expirar sino dentro de tres años. El corresponsal de este periódico ingles es simplemente el socio de la casa de Liverpool que despacha regularmente por cada buque todas las calumnias, todos los informes mentirosos, todas las insinuaciones interesadas cuyo objeto es determinar el sacrificio de Buenos Ayres á Montevideo, engañando la opinion y extraviando el buen sentido público.

Estos hechos que todos los hombres algo al corriente de la cuestion conocen perfectamente, explican la guerra encarnizada que el *Morning Chronicle* hace contra toda empresa susceptible de restablecer la paz en las márgenes del Plata, y se concibe fácilmente porque el estado deplorable de nuestras relaciones con el gobierno Argentino puede ser provechoso á la Aduana de Montevideo y convertirse en ganancias para los ávidos asentistas de esta administracion. El *Morning Chronicle* no ve pues en este negocio sino una cuestion de caja, ni mas ni menos.

Los datos que reproducimos aqui y que ya habiamos publicado en el *Correo de Marsella* del 25 de Octubre último, están fuera de toda contestacion; son tomados del texto mismo del tratado concluido entre los propietarios del *Morning Chronicle* y el gobierno Montevideano; por otra parte, no hay uno solo de nuestros capitanes marinos que frecuentan la América del Sud, que no conozca esos hechos tan bien ó mejor que nosotros. Desafiamos, pues, á este respecto toda denegacion.

Entretanto, preguntamos al honorable redactor de la *Gaceta del Medio Dia* si se puede de buena fé invocar la autoridad del *Morning Chronicle* en una cuestion en que el interés de los propietarios de este periódico está empeñado tan directamente. No hay fundamento en decir al *Morning Chronicle* cuando vomita su veneno contra Buenos-Ayres: Señor Josse, sois platero?

Vamos al *Diario del Havre* que parece ser tambien una autoridad para la *Gaceta*.

Qué es el *Diario del Havre*?

El *Diario del Havre* es un periódico revolucionario que sigue la política del *Nacional* y que, en todas las cuestiones de política interior ó exterior se entrega á los accesos de la oposicion mas exaltada. El *Diario del Havre* pertenece á esa escuela de Don Quijotes políticos que quisiera transformar al Gobierno frances en enderezador de tuertos respecto de todo la Europa, que quisiera obligar á la Francia á hacerse la espada y el escudo de todos los alborotadores del globo, y que está siempre pronto á aconsejar á nuestros estadistas que se precipiten ciegamente en las aventuras mas extravagantes.

Al contrario cuando una guerra es justa, honrosa, moral, el *Diario del Havre* la rechaza con horror, así, él, que reclama á grandes gritos una expedicion contra Rosas, gritaba como un desollado cuando la Francia católica enviaba un ejército á Roma para restablecer al Santo-Padre en su trono Pontificio.

El *Diario del Havre* recibe ademas las confidencias de Mr. Juan Lelong, delegado de la poblacion Francesa de Montevideo, es decir, de ese millar de nuestros nacionales

que por sus sediciones y sus excesos, han obligado á nuestros negociantes pacíficos á refugiarse en Buenos Ayres bajo la proteccion de Rosas.

Asi pues, mientras M. Juan Lelong, representante del millar de Franceses turbulentos que viven á nuestra costa de un subsidio vergonzoso, fulmina anatemas contra el tratado Le Prèdour, los franceses en número de 25,000 que habitan en Buenos Ayres, hacen votos ardientes para que este tratado sea ratificado por la Francia. Nuestras últimas noticias nos informan que una peticion en este sentido circulaba en el comercio, y que en pocos dias había recogido mas de 4,000 firmas en la clase de negociantes mas recomendables del Plata.

Ya que nos hemos esforzado en ilustrar á la *Gaceta* sobre el valor de los testimonios del *Morning Chronicle* y del *Diario del Havre* que ella invoca, terminemos con una palabra.

La *Gaceta* justifica su repulsion por el tratado Le Prèdour que no conoce, atrincherándose tras el deseo que experimenta "de no "ver el nombre frances votado á la ignominia "por el abandono de aliados á quienes hemos "puesto las armas en la mano por nuestro "propio interés, y que no están expuestos á "las venganzas de Rosas y de Oribe sino por "haber abierto su puerto á nuestra escuadra "y arrojado su presidente que quería rechazarla."

Ningun partido honrado en Francia está dispuesto á aceptar la ignominia. ¿Pero acaso hay que temerla cuando las negociaciones han sido conducidas por un Almirante Frances? ¿Hay en nuestra marina un solo oficial tan poco cuidadoso del respeto que debe á su noble uniforme para consentir en una vileza?

No! hemos visto bien en todas ocasiones á nuestros bravos marinos morir intrépidamente bajo el fuego enemigo por el honor del pabellon; pero lo que no hemos visto todavía, lo que no veremos jamas es que en esta gloriosa familia de nuestra marina militar, en cuyo seno el sentimiento nacional es tan vivo, pueda hallarse un hombre capaz de subscribir á una bajeza.

Ciertamente, experimentamos el mas profundo respeto hácia las susceptibilidades de la *Gaceta del Mediodia*, pero no podríamos participar de ellas cuando tenemos por garantía el patriotismo probado de un ilustre Almirante que en materia de dignidad nacional, debe ser tan périto como nuestro honorable cólega.

ESPRIT PRIVAT.

[Del mismo periódico, fecha 4 de Diciembre último.]

Revista de periódicos Americanos.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, ENERO 24 DE 1851.

No hay nada que aborrezcan y desprecien mas los jóvenes, que lo viejo. Basta que una cosa no haya sido de su tiempo, para que la tengan por mala y se burlen de ella. Juzgamos que no hacen bien en eso; porque fuera de otras razones, deben atender á que gran parte de lo que pasa es lo mismo que ha pasado antes, y á que no poco de lo que ellos siguen y abrazan como cosa nueva y suya, no es mas que un producto de las épocas anteriores.

Asi al ver al *Porvenir* tener en menos á los viejos fundadores de la bandera salvaje unitaria, olvidarse enteramente del orijen de esa bandera, y adorarla tan solo como presidiendo á la situacion actual, podriamos creer que sus redactores procedian de esa manera, no mas que por genio propio de la juventud: pero como hace mucho tiempo que los escritores del bando rebelde han adoptado por sistema ese total olvidado de lo pasado, nos queda la duda de si por adherirse á él será que el *Porvenir* no considera mas que el último periodo de la rebelion, ó si mas bien procederá de esa suerte por la preocupacion juvenil á que acabamos de aludir.

Como quiera que sea, reprobamos ese modo de tratar la cuestion. El que quiera conocer bien los fundamentos de esta, y saber de que parte está la justicia, ha de ascender al origen de la rebelion. Alli es que debe considerarla primero en su carácter esencial, en sus aspiraciones nativas, en sus elementos constitutivos, para seguirla despues en su desarrollo, y contemplarla pasando por esa variedad de accidentes que le han traido las circunstancias de los tiempos, sin romper la cadena que ata lo presente á lo pasado. El hecho de 1836, la sublevacion contra la autoridad legítima, ha continuado desde entonces hasta hoy, porque desde entonces hasta hoy ha estado combatiéndose de una parte por sostituir y radicar el dominio de la rebelion en lugar del gobierno constitucional que se había dado la nacion; y de la otra por defender este gobierno é impedir que esa rebelion consumase definitivamente su designio. Las complicaciones que han venido despues en el curso de tan larga contienda, en nada han mudado las condiciones de uno y otro contendor. Si el movimiento á cuyo frente se pusieron Rivera y Lavalle en 1836, fué malo y sin razon ni derecho, lo mismo tiene que ser su continuacion, cualesquiera que sean las mudanzas de personages y de situacion.

Truncar la historia de la cuestion, dejando á un lado su parte principal, para atender solamente al periodo que empezó con el sitio de Montevideo, es querer envolverla en tinieblas, á fin de que no se pueda descubrir la verdad, y lograr, por medio de este infiel artificio, dar un aparente viso de razon á lo que está totalmente falto de ella.

Entren dentro de sí mismos los escritores del *Porvenir* y mediten desapasionadamente como corresponde á unos filósofos, pues por tales se dan, y entónces reconocerán que no es lícito eliminar antecedentes cuando se vá á juzgar de la cosa á que están íntimamente ligados: entonces comprenderán que los anales de la rebelion no son la crónica de D. Joaquin y sus Ministros, y que por mas que repugne á sus ideas y á sus aficiones preciso les es aceptar la causa de la rebelion tal cual apareció desde su principio, y respetar y seguir á sus viejos fundadores, si es que han de pertenecer á esa causa porque les parece buena y justa.

En esta inteligencia deben considerar que los caracteres que dan á la faccion rebelde, hoy siguiendo dentro de Montevideo la obra subversiva de 1836, no son admisibles esplicados por los hechos y las calidades que atribuyen al gobierno salvaje unitario de estos últimos tiempos. Por tanto tendriamos todo derecho á rechazar la clasificacion de la causa rebelde, hecha por el *Porvenir*, tan solo con relacion á su forzado modo de existir actual en Montevideo; mas queriendo abundar en jenerosidad y dispuestos á hacer el gusto á nuestro jóven contendor, todavia aceptamos ese terreno, y sin salir de él le contestaremos hoy rectificando sus lastimosas equivocaciones respecto á los hechos de la autoridad intrusa, y á la calidad de la guerra en que estamos metidos.

Copiamos para que se conozca mejor lo que refutamos: "Para oponer el dique en que se ha estrellado el lema escrito en "la punta de los puñales del bando del Cerrito, la fraccion en"cerrada en Montevideo ha tenido es verdad que pisar algu"na vez el código sagrado que manó de la paz de 1828, pero "se han guardado, en cuanto ha sido posible, las formas, y el "ejercicio espedito de la ley no se ha interrumpido jamás."

Que se ha pisado la Constitucion en Montevideo es una cosa sabida; pero que sea solo algunas veces es lo que tenemos por muy apartado de la verdad. En efecto hace años que en Montevideo no rige ese código. Los mismos altos poderes públicos han nacido en abierta contravencion á él, y tienen por ley suprema una nueva constitucion. ¿Como nació el actual gobierno salvage unitario? ¿Quien ha creado la Asamblea lejislativa de Montevideo? ¿en virtud de qué código han asumido los poderes de que gozan? Todo esto, bien lo sabe el *Porvenir*, ha sido hecho no solo contra la letra, sino contra los principios y el espíritu mas claro de la ley fundamental de la República—Hablamos solo de estos actos clásicos y de mas alta importancia, para no fastidiar con detalles y cosas de menor monta—Y bien, donde eso se ha hecho, donde eso existe, donde eso se mantiene como condicion de vida, no se pisa alguna vez el código constitutivo, sino que se le tiene constantemente bajo los pies. El *Porvenir* debe convenir con nosotros en que esto es así, y que él ha engañado malamente á sus lectores al darles á entender que en Montevideo reina la Constitucion, y que no mas que tal cual vez ha sido agraviada pasageramente.

El *Porvenir*, á ejemplo de los demas escritores salvages unitarios, pinta al gobierno de estos como el representante de la civilizacion en Sud-América, consagrado á su defensa, y ocupado constantemente en el fomento y difusion de las luces. Para demostrarlo nos dice lo siguiente: "Nues"tros hombres de estado no han omitido sacrificios para la "formacion de instituciones que las cultiven (las ideas); y du"rante un periodo rodeado de embarazos de todo género, se "creó un Instituto histórico y geográfico, un Museo, un Ins"tituto de instruccion pública, y por último una Universidad "de que careciamos largo tiempo hace."

Todas esas creaciones son de la época en que ha estado sitiado Montevideo, y tanto por esto cuanto por las demas refencias á los *torneos literarios* alternando con los torneos bélicos en la defensa de esa Plaza de que nos habla luego el *Porvenir*, deducimos que para él esa calidad de representantes de la civilizacion y esos anhelos en favor de la ilustracion, solo le vinieron al gobierno salvage unitario despues que se refugió en Montevideo—Ahora bien, como al mismo tiempo que buscaba ese refugio y empezaba esa mision civilizadora, ocurria clamorosamente á la Europa por amparo, incapaz de sostenerse por sí mismo, en la suma impotencia en que se hallaba; y como se pretendia justificar la intervencion europea alegando que á la Europa correspondia defender la humanidad y la civilizacion donde quiera que estas hubiesen necesidad de proteccion, nada mas natural en vista de tal coincidencia, que la sospecha de que todo no ha sido mas que una ficcion enderezada á obtener el socorro de que tan urgente necesidad habia.

Si se examina bien, la cosa aparece con una claridad, que no deja lugar á dudas. Los salvages unitarios tuvieron dominio en el pais por algunos años; lograron cuantiosas rentas, como nunca las habia habido antes; y la guerra en general no los apremió mucho aqui, por tener su teatro en otra parte. Sin embargo de esto, ni un solo paso dieron en todo ese tiempo en beneficio de la ilustracion. Pero llegan los apuros: son vencidos, reducidos á la impotencia, y obliga los á tomar asilo en Montevideo: necesitan para sostenerse alli el auxilio europeo; y entonces es que se presentan como apóstoles de la civilizacion; entonces es que en medio del estruendo militar y á medida que se aumentan sus conflictos se fundan esos establecimientos de que nos habla el *Porvenir*; y se proclama la guerra de la civilizacion europea contra la barbarie americana. Ha sido, pues, preciso que los salvages unitarios se viesen junto al sepulcro, y que para no sucumbir tuviesen necesidad del favor de algunas potencias europeas, para que urjidos de ella les naciese ese entusiasmo ardoroso por la ilustracion de que tanto se jactan, y que quieren poner por característico de su faccion. De lo cual fácil es sacar por consecuencia que tal entusiasmo es una cosa pasajera, hijo del interés bélico á que se liga, y durable tan solo mientras dure la necesidad que lo produce.

Si esta deduccion es estrictamente lógica, el *Porvenir* debe saberlo, que tiene frescas en su memoria las reglas del arte, que ayer todavia estaba aprendiendo. Juzgue por ellas, ya que parece tan ignorante de la historia salvage unitaria, y habrá por fuerza de tener la misma intima conviccion que tenemos nosotros.

Extrañamos, por lo demas, que el *Porvenir* dé tanta importancia á esos establecimiento salvages unitarios. ¿Quién no vé que ellos son mas bien obra de aparato, que otra cosa? ¿Qué fruto ha producido el Instituto histórico-geográfico, por ejemplo? Ninguno, absolutamente ninguno: apenas ha servido para beneficiar las aspiraciones de alguno de sus miembros. El Instituto de Instruccion pública, y la misma Universidad son creaciones de ningun provecho por no poder tener aplicacion mas que á un solo punto de la República. ¿Qué urjencia habia de poner en planta esas dos creaciones con destino á la nacion, en circunstancias precisamente en que esta no las puede recibir? ¿Pues no es hasta ridiculo que los mandones de una Plaza sitiada se pongan á decretar leyes, de cualquiera clase que sean, para el pais que obedece y sustenta á otra autoridad? "La Universidad, "dice el *Porvenir*, ha conferido el grado de Doctores á mu"chos que sin ella habrian tenido que irlo á mendigar á la "tierra estraña." "En el corto periodo de su existencia, "agrega, se ha visto surjir una secta de filósofos, jóvenes to"dos de un inmenso porvenir para la patria." Hé aquí, pues, el bien que ha producido la Universidad: dar borlas de doctor á los hijos de los salvages unitarios; y hacer de ellos una secta de filósofos; cosas ambas, por supuesto, de un invalorable provecho para la República.

Pero ¿y porqué el *Porvenir* es tan poco fiel en sus relatos? No hay razon ninguna que pueda escusar eso. La Universidad fué decretada por la Asamblea General legislativa hace muchisimos años; y á su organizacion y establecimiento proveyó el Gobierno de S. E. el Sr. Presidente D. Manuel Oribe en 18 del mes de Diciembre de 1835. No se puso en planta, es verdad; pero eso fué por ciertos embarazos que á la sazon ocurrieron, siendo uno de ellos la guerra de la rebelion salvage unitaria. Ese Gobierno, amigo de realidades, no de farsas como el de esa rebelion, no quiso como este enagenar los edificios y agotar las rentas de la Universidad para plantearla cuando menos pudiese sostenérsela. ¿Sin embargo no fué el Exmo. Sr. Presidente Oribe quien abrió y sostuvo las Aulas que dieron principio al plan de estudios que debía seguirse, de conformidad con la sancion Legislativa y con la organizacion que el Gobierno había acordado y se proponia hacer ejecutar?

En cuanto al Museo, es ciertamente de admirar que el *Porvenir* haya llevado su equivocacion hasta el punto de atribuir su ereccion al gobierno salvage unitario, cuando ella se debió á la ilustrada administracion del mencionado Presidente de la República, D. Manuel Oribe. Todo Montevideo sabe que el Museo es obra de esa administracion; que en tiempo de esta fué creado y abierto al público, lo mismo que la Biblioteca; y todo Montevideo sabe tambien que ambos establecimientos han estado abandonados por los salvages unitarios; que se les quitaron por ellos los fondos y las propiedades que les pertenecian; y que por ellos asi mismo han sido despojados de muchos objetos que contenían, en obras de mérito, y en preciosidades de historia natural. Algun dia se ha de pedir cuenta de lo que el Gobierno legal dejó en esos establecimientos, y entonces se descubrirá todo lo que han sufrido á causa de la incuria y de la rapiña de los célebres estadistas á quienes tributa el *Porvenir* su veneracion y sus encomios.

Haremos aquí un alto hoy, dejando para otro dia aplicar nuestras reflexiones á la famosa *guerra de las ideas contra el lazo y las bolas* descubierta por los jóvenes filósofos de la nueva secta nacida de la Universidad salvage unitaria.

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 24 de Enero último.)

CORRESPONDENCIA.

A LA NUEVA TROYA.

ESCRITA

POR ALEJANDRO DUMAS.

REFUTACION.

TERCERA PARTE.

(Concluye.)

Pero ya la resistencia de los "Charruas" es llevada hasta el heroismo, y todos, todos van á perecer. El exterminio está decretado, los cristianos no se apiadan;—las mugeres, los ancianos, los niños, todos mueren; nadie escapará de esta horrible matanza! Solo aquellos 40 ó 50 guerreros que se abren paso por entre los cristianos, y como impelidos por la Providencia penetran en el bosque alejándose del teatro de la matanza; solo aquellos escaparán á la sed de sangre que siente Rivera todavía, y Dios sabe para que son destinados esos fugitivos, que no han tenido valor para ver ultimar á sus familias!..................

Los soldados de Rivera no pueden perseguirlos porque todavía les queda mucho mas que matar!........

¡Los escuadrones de caballería vuelven á cargar sobre el grupo de mugeres y niños que algunos guerreros *Charruas* escudan todavía con sus pechos; inútil resistencia! muy pronto son volcados por una descarga de balas que los derriba, mientras sus mugeres y sus hijos perecen aplastados por la caballería.

Pero ¡mirad á ese guerrero, á ese *Charrua*, á ese leon mas bien, que rodeado por su muger y sus hijos enristra una lanza formidable y solo acomete á la línea enemiga para abrirse paso hácia la montaña! ¡ved como acaba de traspasar con su lanza el corazon de un oficial que se le opuso, y como por encima de su cadáver ha logrado penetrar con su familia en la espesura del bosque..........................

....

Este oficial, única víctima aquel dia, de los *Charruas*, se llamaba *Obes*—era hijo único de *Lucas José Obes*: de aquel hombre funesto que tanto instigó con sus consejos para el exterminio de los *Charruas*.

En aquellos momentos en que *Obes* perecía, quizá por un decreto de la Providencia, no se veia ya un solo "Charrua" de pié; todos habían sido sacrificados á ecepcion de aquellos pocos que lograron escapar.

Veianse los cadáveres de los guerreros "Charruas" amontonados unos encima de los otros, sobre los cuerpos palpitantes aun de sus mugeres y sus tiernos hijos sepultados en un lago de sangre!!....................

Veiase á Rivera contemplar con la mas profunda calma aquel espantoso cuadro, en tanto que un otro génio cruel y traidor, le felicitaba por aquella empresa.

¡Quien podia ser aquel hombre que felicitaba á *Rivera* á la vista de un espectáculo tan sangriento, tan doloroso? ¡Quien podia ser, lectores nuestros, aquel malvado que se regocijaba al felicitar al autor de aquella matanza? Ese hombre que tuvo bastante calma y entereza para presenciar toda aquella carnicería, y que sus instintos no lo llevaron á solicitar humanidad de *Rivera* para aquellos infelices, sino que al contrario ayudó en la operacion y felicitó despues al asesino por su bárbaro atentado?

Pues bien:—

Ese hombre era Juan Lavalle—El torpe y feroz asesino del Gobernador de Buenos Aires, del ilustre Coronel Dorrego—!

Concluida la matanza Rivera mandó que se internasen algunas tropas en el bosque á fin de procurar á los fugitivos. El Cacique *Perú* y algunos otros muy pocos *Charruas* fueron cojidos alli por los cristianos, Rivera los llevó consigo como el trofeo de su victoria................

Aquella tremenda carniceria no sació los deseos de *Rivera* porque habían escapado algunos "Charruas," y su pensamiento había sido el exterminio total de aquellos desgraciados.

Concluida la matanza *Rivera* despachó á su hermano *Bernabè* con su escuadron de caballería de linea, en persecucion de los que habían escapado de *Tia Tucura* y del Cacique *Polidorio* que no habían querido incorporarse cuando fué invitado con los demas que perecieron por su buena fé.

En el arroyo de las *Cañitas* encontró Bernabé al Cacique *Benado* que con doce hombres había escapado de *Salsipuedes*. El Cacique asi como los demas indios estaban todos armados de lanza, escepto uno de ellos que usaba su *carcaz* cargado de flechas.

Fácil le habría sido á *Bernabè* el acabar con ellos á no haberlos encontrado á la parte opuesta del arroyo que no podia vadearse facilmente.

Bernabé comprendió que al menor amago, los indios podian escapársele, y entonces tentó atraerlos á la amistad. Acercóse pues, á la orilla del arroyo cuando aquellos se hallaban á la parte opuesta, y apenas logró hacerse oir, empezó por hacerles proposiciones de paz: les prometió campos y haciendas y les aseguró que toda vez que ellos fuesen fieles á su amistad, les serian devueltas sus familias que existian en el Durazno.

Los infelices "Charruas" desconfiaban; pero *Bernabè* redoblaba sus ruegos, sus promesas, y se dió tanta maña, que consiguió al fin que el Cacique *Benado* vadease el arroyo con los suyos y se le incorporase.

Dos dias permanecieron los "Charruas" marchando al lado del escuadron de *Bernabè*.

Al tercero dia el Cacique *Benado* le exigió que cumpliese su promesa; que le mandase entregar sus familias. *Bernabè* habló al Cacique con dulzura y persuasion, y acabo por darle una carta para su hermano *Rivera*, en la cual le pedia á aquel traidor que entregase á *Benado* las familias. Pero como Rivera estaba entonces en el Durazno, *Bernabè* mandó á un oficial que con su asistente acompañase á los "Charruas" como una garantia que les daba para el cumplimiento de su promesa.

Los "Charruas" con esa especie de rehenes, marcharon mas confiados.

Bernabé con anticipacion habia mandado á *Fortunato Silva* que con 40 hombres se emboscase en la estancia del viejo Bonifacio, situado en el *Queguay arriba*, á cuyo sitio el oficial que acompañaba á los "Charruas" debia conducirlos á una hora determinada. Todavia no habia amanecido el siguiente dia, cuando los "Charruas" acompañados por el oficial llegaron á el lugar de la *Emboscada*. El oficial los hizo entrar á la cocina, donde inmediatamente encendieron fuego, porque era mucho el frio.

El oficial les proporcionó yerba y carne; con este aliciente muy luego los "Charruas" se encontraban al rededor de la lumbre entretenidos y sin cuidarse ni sospechar que á doce varas de distancia se hallaban 40 asesinos, que habían de sacrificarlos traidoramente.

Los indios habian dejado sus lanzas á la parte opuesta de la cocina; por manera que escepto el que tenia el *carcax* á la espalda, los demas estaban completamente desarmados.

El oficial con algun pretexto se desvió un instante de ellos, cuando creyó á los indios mas entretenidos; hizo entonces una señal á la emboscada y Fortunato Silva se precipitó rápidamente agolpando su fuerza á la puerta y á la ventana de la cocina.

Los indios no bien habian vuelto de su sorpresa todavía, cuando ya habían sido fusilados mas de la mitad por la primera descarga. En tan horroroso conflicto quisieron forzar la puerta, pero fué imposible; todos estaban desarmados y solo el del *carcax* disparó cuantas flechas pudo sobre los asesinos, hasta que cayó muerto de un balazo, en el momento mismo en que una de sus flechas atravesaba el brazo de un soldado de Fortunato Silva.

Ese valiente como todos los demas que murieron desarmados é indefensos, en medio de aquella terrible tribulacion y en los cortísimos instantes que pudo disponer de su existencia, disparó la mayor parte de las flechas de que estaba provisto su *carcax*; y fué tanta su viveza y tan grande su serenidad en aquellos momentos, que todas cuantas flechas arrojó de su arco se clavaron en la puerta y la ventana de la cocina á ecepcion de aquella que hirió á uno de sus asesinos.

En menos tiempo del que hemos necesitado para escribir este pasage, fueron exterminados aquellos infelices!

Tal fué el fin del Cacique *Benado* y los que le seguian.—Estos desdichados víctimas de su docilidad y buena fé perecieron como habían perecido sus hermanos en *Salsipuedes*, bárbaramente asesinados!

Poco despues de este último sangriento atentado *Bernabè Rivera* tuvo que marchar sobre el *Cuarein* con el objeto de batir al mayor *Tacuabè* y *Lorenzo* que se habian sublevado en la *Bella Union*.

Bernabè persiguió á estos dos cabecillas hasta la barra del *Queguay* á donde les dió alcance y acosados tuvieron que emigrar á la Provincia de Entre-Rios.

Concluida felizmente aquella operacion *Bernabé Rivera* creyó innecesaria una fuerza que habia tomado de *Tacuarembó*, la mandó retirar á su destino y él con solo 70 hombres continuó hasta la *Bella Union* con el objeto de perseguir algunos restos que podian existir alli de la fuerza de *Tacuabè*; pero como nada encontrase en ese destino, siguió registrando la costa de aquel Rio.

En tal operacion se encontró casualmente con los "Charruas" que tenian sentada su Toldería en la barra de *Yacarè* Cururú.

Los "Charruas" por aquel tiempo solo componian el número de 34 hombres que obedecian al Cacique *Polidorio*; pero la Toldería que *Bernabè* encontro entonces, solo contenia 16 hombres con todas las familias de los demas. El resto hasta 34 inclusive el Cacique *Polidorio* habia salido hacia dos dias de aquel lugar para hacer una correria por el *Cuarein* y aquellos 16 que se encontraban en *Yacarè Cururú* eran los ancianos y los menos aptos para las armas que no habian sido apropósito para seguir la batida á que habian salido los demas.

Estos "Charruas" apenas columbraron la columna de *Bernabè*, levantaron la tolderia y con las familias se pusieron en retirada á gran galope.

Bernabè ansioso por darles alcance para exterminarlos redobló su marcha y empezó á perseguirlos con encarnizamiento.

Legua y media habia corrido por lo menos *Bernabè* detras de los "Charruas":—á esa altura los 70 hombres de *Bernabè* se hallaban en una completa dispersion y la mayor parte de ellos habian cansado sus caballos;—no obstante la persecucion de los cristianos contra los indios continuaba con empeño.

La retirada de los Indios era sistemada; las familias huian adelante y los "Charruas" sostenian aquella retirada formados en ala.

Hemos dicho que muchos soldados habian cansado sus caballos, que la dispersion era general y que algunos se habian quedado á larga distancia á retaguardia. Pues bien: en este estado *Bernabè* tocaba ya la retaguardia de los diez y seis indios que huian unidos, formados en ala: y en los momentos en que *Bernabè* enristraba su lanza para matar á uno de los "Charruas" fugitivos; aquellos por su movimien-

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 7 de Febrero de 1851—

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS—

Valor de cada billete.	Tiempo vencido Meses.	Dias.	Premio á 1½	Contribucion cobrada año 1850.
15,000	3	"	675	"
15,000	"	"	675	"
900	"	"	40 4	"
4,000	"	"	180	"
900	"	"	40 4	"
6,000	"	"	270	"
41,800			1,881	

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras de tier'as	Billetes para renovac.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 6	11,597,149 6½	217 ¼	3,187,870 2	1,986	2,186,200	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	77,241 7	" " "	51,990 4				
Letras cobradas	" " "						
	11,674,391 5½	217 ¼	3,239,860 6	1,986	2,186,200	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba.	" " "	" " "	" " "	" " "	41,800		
Premio .... id. .... id.	1,881						
Letras cobradas	" " "						
Al Oficial Cajero del Parque.							
Para continuar la obra de Albañileria en el Establecimiento	8,000						
Por sueldo del maestro armero José Gutierrez en Enero	400						
Por id. del maestro herrero Balvino Viera en idem	400						
Por id. del de igual clase Francisco Rendo en idem	350						
Por id. del peon Roberto Quincoces en idem	100						
A D. José Rebol, por ganado de auxilio	5,170						
Existencia	11,658,090 5½	217 ¼	3,239,860 6	1,986	2,144,400	4,385,600	1,596,913 7½
	11,674,391 5½	217 ¼	3,239,860 6	1,986	2,186,200	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoria General del Viernes 7 de Febrero de 1851—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer — De comisos y dep'to	"	2,478 7½	" " "	18 4
Exist'a. de ayer — Del Estado	53,523 5	" " "	51,990 4	
Entrada	6,564	" " "		
Salida	25,870 4			
Puerto	2,731 4			
Contribucion	1,125 7			
Papel sellado	40,550			
Policia	" " "			
Correos	400			
	130,765 4	2,478 7½	51,990 4	18 4

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General.	77,241 7	" " "	51,990 4	
Existencia	53,523 5	2,478 7½	" " " "	18 4
	130,765 4	2,478 7½	51,990 4	18 4

Buenos Ayres, Febrero 7 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Yntervino—ALBARRAZIN—

V.° B.°—BERNAL—

to mas rápido que el pensamiento, vuelven su frente á retaguardia y empiezan á lancear á los soldados cristianos; que huyen....

Bernabé huye tambien.

Los perseguidos, se vuelven en un instante perseguidores de aquellos mismos que los perseguian.

Este cambio parece providencial, parece demostrar á *Bernabè* todo lo injusto y cruel que habia sido pocos momentos antes.

Bernabé huye.

Los "Charruas" ahora le persiguen; pero le persiguen con aquel valor, con aquella celeridad, con aquel arrojo inaudito, que los hace tan temibles.

Bernabé huye—los soldados que mas próximos á su persona le acompañaban han desaparecido ya, uno tras otro, hasta quince; han sido derribados sucesivamente de sus caballos, por las lanzas de los bravos "Charruas!....

Bernabé huye, y ve delante de sí la sepultura que él mismo acaba de abrirse!......

Pero no;—Rodó el caballo de *Bernabè* y apenas el fujitivo queda desmontado cuando se vé rodeado por los 16 "Charruas" que le perseguian...... Entonces el soberbio coronel *Rivera* comprende su destino...... En su desesperacion hecha una mirada al cielo... y ve allá escrito, un decreto providencial cuyo cumplimiento es inevitable!!!...

El coronel *Bernabè Rivera* es prisionero de los "Charruas", quince cristianos perecieron en pocos instantes, y uno solo de los 70 no habria quedado con vida, si el prisionero que acaban de cojer no valiese para ellos mas, que todos los que pudieran alcanzar.

La persecucion de los "Charruas" cesó en aquel punto.

Bernabè Rivera fué rodeado inmediatamente por los "Charruas", sus mugeres y sus hijos que formaron un gran círculo en derredor del coronel prisionero.

Pero aquella reunion tomó desde luego el carácter de un consejo y el juicio de *Bernabé* empezó.

Bernabè sentado en el suelo, con la cabeza baja y los brazos cruzados, esperaba resignado la sentencia....

Los "Charruas" que le rodeaban unos de pié,—y otros sentados le dirigian la palabra todos indistintamente.

¡Porqué, le decia uno, has acabado con nuestros hermanos, con nuestras mugeres, y nuestros hijos en *Salsipuedes*!

¡Qué mal te hicieron, decia otro, para que los matases traidoramente!

Bernabé guardaba silencio......

¡Porqué hicisteis matar al Cacique *Benado* y á aquellos otros nuestros hermanos en el Queguay! preguntaba otro.

En fin fueron tantos los justos cargos que los *Charruas* hicieron á *Bernabè*, individualizando cada uno su acusacion, uno preguntándole por este, el otro por aquel, &c. que seria necesario escribir mucho para pintar aquel juicio con todos sus pormenores......

Un indio Misionero cuyo nombre era Javier el cual vivia muchos años hacia con los "Charruas", fué de opinion que debia conservarse vivo á Bernabé para obligar á *Rivera* que les entregase sus familias que conservaba en su poder.

Todos los demas indios fueron de diversa opinion; pidieron todos hasta las mugeres la muerte de Bernabé.

Bernabè viendo que era imposible evitarla, ofreció á los "Charruas" todo cuanto pudiesen ó quisiesen exigir, y les dijo finalmente, *"si Vds. me salvan la vida, les haré entregar inmediatamente sus mugeres y sus hijos que están en poder de mi hermano."*

A esta proposicion que fué la señal de su muerte—los "Charrua" contestaron:—*y las que tú y tu hermano han mandado degollar ¿quien nos las volverá!*..... Entónces el "Charrua" Joaquin atravesó de una lanzada el pecho del coronel Rivera y á su ejemplo todos los demas clavaron en él sus lanzas!....

Murió el bizarro coronel Rivera, y los "Charruas" despues de haberle cortado la nariz le arrancaron las venas del brazo derecho.

Joaquin, el primer "Charrua" que lo lanceó envolvió en su lanza algunas de aquellas venas para ser invencible......

Los demas se ataron á la muñeca del brazo derecho las venas y nervios de Bernabé para tener mas poder—Tal era la superticion ó la creencia de los "Charruas."

En seguida arrastraron el cadáver del coronel Bernabé Rivera hasta un pozo de agua, donde le sumergieron la cabeza, dejando el cuerpo fuera........

Los venideros, en las edades futuras leeran en la historia de estos tiempos, el pasage que ligeramente acabamos de escribir, y al registrarlo, comprenderán que, ese valor inconcebible de los "Charruas, solo pudo ser atacado por la astucia, la intriga, y la traicion, y que, el exterminio de aquellos dueños de esta tierra, es un egemplo tristísimo y deplorable, que sus torpes asesinos han legado á la humanidad de esas generaciones venideras.

(*Del mismo.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ciudadano Antonio Terrero—

Buenos Ayres, Septiembre 7 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'a.,
y 21 de la Confederacion Argentina—

Solicita el pago de catorce reses, que comprende el documento que acompaña—

Exmo. Sr—

El Ciudadano que subscribe, ante V. E. se presenta y dice: que Da. Ana Maria Casco, vecina de San Antonio de Areco, le ha encomendado el cobro del adjunto recibo, fecha Enero 1.° del presente año, por catorce reses, entregadas de auxilio, para consumo de la division del Teniente Coronel D. Martin Santa-Coloma—Por tanto—

A V. E. suplica que, si fuere de su superior agrado, se digne ordenar el abono de dicho recibo—

Exmo. Señor—
Antonio Terrero—

Diciembre 7 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas, abónense mitad novillos y mitad vacas; y el total de su importe, que son dos mil setecientos treinta pesos, entréguese á D. Antonio Terrero para que lo tenga á disposicion de su dueño—Transcríbase este decreto al Juez de Paz de San Antonio de Areco reconviniéndosele muy sériamente por la grave falta que ha cometido al dar recibos sin indicar el número de novillos, y el de vacas; y publíquese—

Rúbrica de S. E—
YRSIARTE—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta nacional Gualeyan, de 32 toneladas, patron A. Ordano, de Gualeguaychú el 4, con 70 carretadas leña, 22 arrobas sebo, 18 id. cerda; á M. Piñero.

Goleta santafecina Nueva Angelita, de 70 tns., p. P. Bolo, de Santa Fé el 29 del pasado, con 400 postes, 300 estacones, 92 umbrales, 33 palos largos, 104 camas, 113 rayos, 26 tarugos; al patron.

Queche n. Hércules, de 20 tns., p. A. Stata, de la Concordia el 24 del pasado, con 69 bolsas lana, 11 id. cerda, 30 cueros vacunos secos; al patron.

Goleta n. Bella Mariquita, de 28 tns., p. G. Ravallo, de la Concordia el 27 del pasado, con 75 tercios yerba, 60 bolsas lana; á Macklen.

Goleta n. Josefina de 45 tns., p. F. Faviani, de la Concordia el 26 del pasado, con 134 sobornales yerba, 230 arrobas lana, 30 arrobas cerda, 4 chiguas id., 1,046 cueros vacunos secos; á Gandulfo.

Pailebot n. Angelita, de 19 tns., p. L. Yturbide, de Paysandú el 31 del pasado, con 256 fanegas cal; al patron.

Goleta n. Adelayda, de 45 tns., p. J. Baris, de Mercedes el 1.°, con 990 cueros yeguarizos salados, 429 cueros vacunos secos, 70 arrobas cerda, 10 pipas grasa, 1,500 astas, 1,118 cueros vacunos secos, 52 id. id., 30 arrobas cerda; á Santa Maria, Llambí y Cambaceres.

Goleta n. Ceferina, de 43 tns., p. D. Bando, de Paysandú el 28 del pasado, con 600 cueros yeguarizos salados, 400 id. vacunos id., 60 id. secos, 100 arrobas cerda, 31 pipas aceite; á G. Gavazzo.

Goleta entreriana San Cala, de 43 tns., p. M. Gochi, de Paisandú el 31 del pasado, con 280 fanegas cal; á Echavarría.

Lanchon n. Yndio, de 2 tns., p. F. Rubio, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Goleta n. Ysabel, de 15 tns., p. L. Casichi, de la Victoria el 23 del pasado, con 400 cueros vacunos secos, 19 fardos cueros lanares, 22 docenas id. id., 800 astas, 11 fardos lana; á Mayer.

Goleta entreriana Angelita de 40 tns., p. B. Corveto, de la Concepcion del Uruguay el 25 del pasado, con mosaico; á Delfino.

Bombarda n. Pasion, de 45 tns., p. D. Dassori, de la Concepcion del Uruguay el 1.°, con mosaico; al patron.

Goleta n. Dolores, de 28 tns., p. P. Novaro, de la Concepcion del Uruguay el 1.°, con mosaico; á Delfino.

Balandra n. Dolores, de 14 tns., p. B. Tur, del Carmelo el 5, con 500 estacones, 100 medios postes, 4 carretadas leña; al patron.

Pailebot entreriano San Salvador, de 10 tns., p. B. Penato, del Monte el 5, con duraznos; al patron.

Balandra oriental Juanita, de 14 tns., p. P. Sabesa, del Salto el 25 del pasado, con 450 cueros vacunos salados; á N. Martinez.

Garandumba n. Ana, de 7 tns., p. J. Bosque, del Carmelo ayer, con 200 estacones, 100 medios postes, 4 carretadas leña; al patron.

Chalana n. Dolores, de 5 tns., p. J. Olivare, del Monte ayer, con 4 carretadas leña y duraznos; al patron.

Pailebot n. Flor de la Concordia, de 8 tns., p. A. Denegri, de la Concordia el 27 del pasado, con 16 carretadas leña; á la órden.

Barca inglesa Eleonore, de 276 tns.; capitan N. Molin, de Londres el 28 de Octubre, de Deal el 10 de Noviembre y de Portland el 14 del mismo; á Bayley hermanos: á L. Winter, 2 fardos mercancias: á Bayley hermanos, 15 cajones azucar, 180 id. mercancias, 200 cuñetes pintura, 82 cascos mercancias, 1 pipon id., 2 bolsas id., 2 canastos id., 8 fardos id.: á la órden, 19 cajones mercancias, 200 cascos cerveza, 6 cascos mercancias, 2 pipones id.: á W. Saxill, 1 cajon libros: á Bunge, Bornefeld y Ca., 1 cajon ropa de uso: á T. Armstrong, 4 cascos, 2 cajones mercancias: á Alphonso Rivolta, 3 cajones mercancias: á Dickson y Ca., 1 cajon mercancias: á Demarchi, 13 cajones mercancias, 1 bulto id., 2 pipones botellas vacias: á A. Rivolta, 4 pipas, 2 tinas aceite y pintura, 25 anclas, 10 cascos mercancias, 1 cajon id.: á Francischelli y Ca., 4 cajones mercancias, 12 pipas aceite, 11 rollos plomo, 4 cascos, 4 cuñetes ferreteria, 9 barriles lata, 50 cajones id., 7 id. ferreteria, 1 casco id., 1 cajon cepillos, 23 tinas pinturas, 30 atados palas: á G. y H. Mc Kern, 2 cajones libreria: á Plowes, Atkinson y Ca., 5 cajones, 1 fardo mercancias: á P. Tomkinson y Ca., 22 fardos algodones: á Galt, Smith y Ca., 3 cajones mercancias: á H. N. Hart, 6 cuñetes lata: á S. Bishop, 1 cajon conservas: á E. Seymour, 1,180 piedras vereda, 15 canastos piedras, 350 atados fierro, 10 cajones mercancias, 1 cuñete ferreteria, 100 cascos cerveza: á Bayley hermanos, 96 toneladas carbon de piedra.

Bergantin ingles Royal William, de 156 tns., cpn. Maddox, de Londres el 22 de Noviembre; á Bayley hermanos: á Samuel Hesse, 90 piedras afilar, 1 pipon mercancias, 10 cascos piedra chispa: á Klappemback, 5 cajones mercancias: á la órden, 18 atados palas, 65 cuñetes loza, 1 casco idem, 17 cajones mercancias, 100 barriles cerveva, 8 cuartos barriles pólvora: á A. Rivolta, 7 cascos ferreteria: á S. A. Demarchi, 3 pipones mercancias; á C. Francischelli, 8 cascos, 1 cajon mercancias.; á Bayley hermanos, 295 bultos mercancias, 35 toneladas carbon, 200 cuñetes pintura: á Parlane, Macalister, 5 cajones mercancias: á G. Bell y Ca. 10 cascos zinc, 11 cajones mercancias: á Drabble, hermanos y Ca., 3 cajones mercancias: á J. Galt Smith y Ca., 10 cajones mercancias: á Rich y Ca., 1 cajon mercancias: á W. Thompson, 1 cajon mercancias: á Dickson y Ca., 1 cajon mercancias: á H. N. Hart, 8 cajones mercancias: á E. Seymour, 233 cajones ginebra, 600 armazones de pipa, 100 caños, 140 bultos mercancias, 100 zapatos, 2 cascos clavos, 4 medios barriles pólvora, 1 casco ferreteria: 1 pasagero.

Son nacionales 19
Yd. extrangeros 3
Total.... 22

TELEGRAFO.

Barca americana, de San Francisco de California el 27 de Octubre y de Talcahuano el 5 de Enero próximo pasado, cargamento balas y manufacturas americanas; á Zimmermann, Frazier y Ca.: queda en cuarentena—A la vista 4 buques.

Buenos Ayres, Febrero 7 de 1851.

Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos y destinos.

Pailebot nacional Primero, de 12 toneladas, patron Bartolo Barllardo, para el Monte, en lastre; por el patron.

Goleta n. Aguila Segunda, de 32 tns., p. Santiago Costa, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Goleta n. Virgen del Cármen, de 20 tns., p. Andres Burrune, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Chalana santafecina Centella, de 12 tns., p. Jorge Scuarchiaffino, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Chalana entreriana Jóven Maria, de 7 tns., p. Manuel Roca, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta n. Filomena, de 45 tns., p. José Sifredi, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Balandra n. Ysabel, de 19 tns., p. José Daneri, para Santa Fé, en lástre; por el patron.

Balandra santafecina Rosa Ysabel, de 21 tns., p. Antonio Basado, para Santa Fé, en lastre por el patron.

Pailebot n. Yndio, de 18 tns., p. Miguel Batista, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Felix de 14 tns., p. José Latoni, con 4 pipas vino, 4 id. medias, 40 cajas sardinas, 6 id. pasas de uva, 6 bolsas arroz, 1 tambor bacalao, 1 bolsa café, 1 caja masacote, 4 id. fósforos, 2 balas papel blanco, 1 id. estraza, 1 cajon jabon de España, 1 resma papel, 9 barricas azucar, 5 rollos tabaco, 6 pipas vino, 2 cajones generos, 3 resmas papel estraza, 1 cuarterola miel, 1 cuarterola agrio, 10 cajones, 1,400 pies pino; por Ocampo y Risso (hijo.)

Goleta entreriana Anibal, de 20 tns., p. Cesario Azerretto, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Balandra n. Fenix, de 22 tns., p. Francisco Heraldo, para Santa Fé, con 200 barricas harina; por el patron.

Goleta n. Jacinta, de 50 tns., p. Juan Ajeno, para Gualeguay, con 6 pipas vino carlon, 20 barricas azucar, 34 sobornales yerba, 30 damajuanas ginebra, 2 cajas ticholos, 1 id. sardinas, 3 barricas café molido, 2 cajas hojas de lata; por Jacinto Caprile.

Lanchon n. Fortuna de 4 tns., p. Gerónimo Mir, para las Yslas, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Flor de Montevideo, de 16 tns., p. Roque Demarchi, para la Victoria, con 14 rollos tabaco, 14 sobornales yerba, 12 barricas azucar terciada, 1 id. id. blanca, 1 cuarterola vino dulce, 1 cuarterola agrio, 1 pipa vinagre, 1 cajita con 1 violin, 18 barricas azucar, 7 pipas vino tinto; por el patron.

Goleta entreriana Amelia, de 44 tns., p. Bernardo Vignale, para Gualeguaychú, en lastre; por Bernardo Delfino.

Barca inglesa Mercutio, de 244 tns., capitan Guillermo Leivel, para Falmouth, con 500 cajones sebo, 200 pipas id., 5,000 cueros vacunos salados, 26 toneladas huesos; por J. Higginbothom.

Son nacionales 16
Yd. extrangeros 1
Total.... 17

Buenos Ayres, Febrero 7 de 1851.

Pedro Ximeno—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y emplaza á D. Doroteo Gonzalez y Da. Florencia Ferrada de Gonzalez, para que en el perentorio término de tres dias contados desde esta fecha comparezcan por la Oficina de Hipotecas á ser notificados en la Testamentaría de Da. Maria del Cármen Marmol, y en el incidente promovido por D. Carlos Ferrada; bajo apercebimiento de que si no comparecen se seguirá la causa en su rebeldia, parándoles el perjuicio que haya lugar—Buenos Ayres, Febrero 6 de 1851.

Cabral.

f6—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

D. Marcos Demarchi ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en la facultad de Farmacia, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ella—Buenos Ayres, Febrero 4 de 1851.

Perez.

AVISO.

Se vende una casa haciendo esquina, con cuatro piezas de azotea, edificada en un cuarto de tierra todo cercado de pared; para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano de la iglesia de Monserrat dos cuadras para el campo sobre mano derecha frente al hueco llamado de la Yegua.

f7—5p.

AVISO.

En la Caballeriza calle de Cuyo frente del No. 7 existen dos caballos que se han entrado en la noche del sábado, quien se considere su dueño puede ocurrir á reclamarlos dàndo seña cierta de dichos caballos.

f7—3p.

Libros de Jurisprudencia.

Recibidos en la librería frente al Colegio, calle Santa Rosa núm. 46.

Novísima recopilacion de leyes de España, 5 tomos, Febrero ó libreria de jueces etc. por Tapia 10 tomos, Siete partidas con las glosas de Gregorio Lopez 5 tomos, Walter, derecho eclesiástico universal 1 tomo, Cavalario, derecho canónico 3 tomos, Ordenanzas de Bilbao 1 tomo.

En Frances.

Proudhom, derecho de usufruto	7	tomos	14	ps.	fs.
" dominio público	5	tomos	10	"	"
" " privado	3	"	6	"	"
" estado de las personas	2	"	5	"	"
Furgole, Prado de testamentos	3	"	4	"	"
Leclercq-derecho romano	8	"	8	"	"
Toniller, obras completas	14	"	20	"	"
Troplong " "	23	"	50	"	"
Conferencias sobre el Código cibil frances	21	"	8	"	"
Ricard, tratado de donaciones en folio	21	"	8	"	"
Sivigny, tratado de la posesion	1	"	2	"	"
Pardejsus, tratado de la Servidumbre	2	"	7	"	"
Chabos, comentario sobre la ley de las succesiones	2	"	2	"	"
Persil, de las Sociedades Comerciales	1	"	2	"	"
Pardessus, derecho comercial	6	"	16	"	"
Fremery, derecho comercial	1	"	2	"	"
Pothier, obras completas	10	"	20	"	"
Bayle-Monillard, tratado de donaciones	4	"	12	"	"
Fulix, derecho internacional	1	"	3	"	"

f7—8c.

ARCHIVO AMERICANO.

Se vende una colecion completa en ingles, frances, castellano, Librería Alemana No. 84 calle la Merced.

f7—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias, 29 30 y 31 del corriente, de una finca perteneciente á la testamentaría de Da. Cecilia Macedo, situada en esta Ciudad, calle de Venezuela, formando esquina á la de Salta; cuyo terreno se compone de treinta y cinco varas de frente al Norte, con sesenta y cinco y media varas de fondo al Sud: tasada en la cantidad de setenta y nueve mil doscientos noventa y dos pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto.

e17—10p.

Izarrualde.

Botica Alemana.

El abajo firmado Profesor de Pharmacia, tiene el honor de avisar á los Sres. Doctores y todos los demas Facultativos, que ha recibido preparaciones químicas todas nuevas y de mucha importancia para el arte y el bien del respetable Público.

Al mismo tiempo avisa á los Sres. Médicos que quieran honrarle con sus encargues de instrumentos, que serán servidos lo mas pronto y muy acomodado.

☞Cloroformo Collodeon, hay siempre el mejor, mas fuerte y mas barato como en ninguna otra parte. Se necesita un dependiente de Pharmacia, calle San Martin núm. 30.

Romano.

d24 6c.

Se alquila.

Cuatro ò cinco piezas empapeladas y embaldozadas, en la casa quinta calle del Temple núm. 333.

e9—3p.

FARMACIA.

Aviso muy interesante.

El abajo firmado tiene el honor de avisar á las señoras y padres de familia en general, que ha recibido artículos de mucha importancia, y un remedio seguro para toda clase de lombrices; tetitas de todas clases, pesones, pesoneras, maderas, tinta de marcar ropa, &a., &a., á precios mas baratos que en ninguna otra parte. Calle San Martin núm. 30 frente á la Catedral.

José Romano. o24 6c

Aviso.

UN jóven extrangero instruido en los idiomas español, italiano y mediocremente frances; desea colocarse en una casa de comercio por mayor, ó para llevar los libros, ó dependiente. El que se interese ocurra á la calle Suipacha No. 120.

j16—3p.

Dependiente.

Se precisa uno en la esquina que hace cruz con la Yglesia de San Miguel, almacen de zapatos.

e29—8

SE ALQUILAN
los altos

Calle de Cuyo núm. 29; tiene 7 piezas, cocina y necesario, todas en el mejor estado. Quien se interese por ellos puede ocurrir á la oficina de la Gaceta Mercantil, que encontrará con quien tratar.

e16—3g.

GRAN DESCUBRIMIENTO

De la agua maestra composicion especifica para componer las azoteas que se llueven. Los grandes esperimentos y ensayos hechos de tres años á esta parte me obligan á llamar la atencion de este respetable público con una nueva y curiosa invencion útil y muy provechosa para el pais: por lo tanto, los Sres. que deseen componer sus azoteas perfectamente bien y con la grande economia de la décima parte mas barato que la mejor compostura de albañileria, deben reparar con atencion este aviso. Con 10 libras de agua maestra, se compone una azotea de 100 varas cuadradas, esta composicion se aplica con pincel tal cual va preparada, sin que se precise la ponga ningun maestro, pues cualquiera persona sea señora, hombre ó niño, podrá por diversion componer su casa aunque esté en el peor estado de ruina los techos, el autor la dá garantida por 20 años su perfecta duracion mas bien mas que menos: esta agua pierde para siempre el verdin, los yuyos y las hormigas, uno de los primeros motivos que ocasionan el que se lluevan las azoteas, ademas las aguas que se recojen no causa mal ninguno esta composicion es conveniente para los Sres. que tienen fincas en los pueblos de campaña porque les ahorra la arena, el polvo de ladrillo, la cal y los maestros, y despues de sus grandes gastos no tienen la seguridad de que quede buena la compostura, no sucede asi con la agua maestra porque los señores que compongan sus azoteas con esta composicion, pueden asegurar que durante el término anunciado no se pasará una gota de agua, es tanto que el autor se compromete á devolver su dinero si no fuese buena y eficaz su composicion, hace el término de cuatro meses que se está vendiendo la agua maestra, y los señores que han comprado la han esperimentado con muy fuertes y mansos aguaceros y no teniendo la menor queja de este benéfico descubrimiento, y señores de bastante respetabilidad están prontos á acreditarlas con pruebas justificativas; cualquiera persona podrá con una ó dos libras reparar casi todas las goteras de su casa, su precio 20 pesos libra trayendo botella para llevarla en la misma fabrica se encontrarán los pinceles propios para aplicar la agua á 3 pesos uno.

Relacion de algunos señores que se han podido tomar sus nombres y números de sus casas, los cuales han compuesto sus azoteas perfectamente bien con la agua maestra, á saber—

Sr. D. Jacinto Tallaferro, barraca calle General Lopez; Sr. D. Francisco Dupr t, barraca atras de la Concepcion; Sr. D. Pablo Sentillan calle de Santo Domingo No. 60; Sr. D. Juan Tárrago, calle de la Piedad No. 357; Sr. Cósme Robrego, calle de Representantes No. 243; Sra. Da. Carmen Sicardo, calle de Tucuman No. 114; los Sres. Machado, calle de San Francisco No. 196; Sr. D. Diego Shiridan, calle de Maypú No. 15; Sr. D. Exequiel Mármol, quinta en el hueco de cabañas, calle derecha de Venezuela.

NOTA.—Se previene al respetable público que la agua maestra solamente se venderá en la casa del fabricante; calle de Representantes núm 203; y cualquiera otra que se llegue á anunciar bajo el mismo nombre de agua maestra, será supuesta ó á lo menos, comprada en dicha fábrica, para hacer de una libra tres; por lo tanto, perderá su grande virtud.

Cal viva de Córdoba.

Están para llegar seis carretas de esta interesante Cal, y se venderá el todo ó parte de ella ocurriendo á la calle de Maypú núm. 14.

VOLANTA.

Se vende una volanta francesa de 4 ruedas, de vuelta entera muy liviana y elegante y casí nueva. En la calle Suypacha núm. 20 darán razon.

Aviso.

Para el Viernes 20 del corriente se presentarán en la plaza de la Libertad ocho caballos en venta: las personas que necesiten pueden ocurrir á dicha plaza desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

d20—3p.

Al público.

El profesor de cirujia dentista que subscribe, hace saber que ha trasladado su domicilio y salas de asistencia, de la calle de Mayo núm. 24, á la de la Piedad núm. 43, contiguo al almacen del Sr. D. Diego Hargreaves.

Tomas Coquet.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Señor Juez del Crímen Dr. D Eustaquio Torres, se cita á los acreedores del finado Francisco Aprié muerto violentamente, ó á los que con cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten en su Juzgado por la oficina del que firma, dentro de treinta dias á deducir la accion que les competan; y de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Ayres, Diciembre 18 de 1850.
Manuel Y. Zeballos. e2—3p.

MULAS.

Se necesitan comprar mil mulas de edad de 4 años para arriba, sin incluir viejas. Los hacendados que tengan parte ó el todo de ellas y quiera venderlas, pueden ocurrir á cualesquier hora calle de la Piedad núm. 180.

n28—3p

Se vende una casa en la calle

de los Estados Unidos frente al No. 99. Su terreno de 16 y tres cuartas varas y 70 de fondo al Norte, con cuatro piezas de azotea y otras comodidades, propia para familia. Quien se interese en ella puede ocurrir á la misma que encontrará con quien

j17—3c.

DEPENDIENTE.

Se necesita un jóven para mozo de una mesa de Billar. El que tenga aptitudes, ocurra á la Plaza de Lorea núm. 17 en los corredores que miran al rio.

n18—3p

Editor Responsable—*ESTEVAN HALLET.*